



**DAÑOS.** El granizo y las heladas provocaron pérdidas de hasta el 100% en diferentes zonas productivas de la provincia, comprometiendo la estabilidad económica de los productores de menor tamaño.

# Seguro Agrícola. Sólo uno de cada cuatro productores tendrá cobertura esta temporada

**CONTINGENCIAS.** Hoy cierra el plazo para anotarse y se han contabilizado solo 4.900 inscripciones, de un total de casi 18.000 unidades productivas. Hay críticas sobre el alcance de la herramienta.

## Sol Devia

sdevia@losandes.com.ar

Este miércoles 31 de agosto cierra el plazo que tienen los productores mendocinos para adherir a la temporada 2022-23 del Seguro Agrícola y el Fondo Compensador, un sistema diseñado para proteger a la producción primaria de los daños ocasionados por las contingencias climáticas. Sin embargo, solo uno de cada cuatro productores mendocinos se ha incorporado.

Conforme a los datos proporcionados por las autoridades provinciales, hasta el pasado viernes 26 de agosto eran 3.900 los productores que se habían adherido al seguro agrícola, al cual se accede con un aporte anual que puede ser abonado en una o cuatro cuotas. A eso hay que sumarle otros 1.000 del Fondo Compensador. Este promedio de 4.900 productores, es apenas un 27% del total de los 17.863 que existen en el agro mendocino, conforme a las cifras del Censo Nacional Agropecuario de 2018.

El seguro está destinado a los productores de frutales, de vid y hortalizas de menos de 20 hectáreas, mientras que el Fondo es para aquellos que

superan esa extensión. En esta temporada, las compensaciones del Seguro Agrícola serán de \$ 72.000 por hectárea de vid y frutales en aquellos casos en los que el daño de granizo o helada llegue a 100% y para los cultivos de hortalizas, el pago por hectárea por daños totales será de \$ 14.000.

En tanto, los pagos del Fondo Compensador serán de \$ 70.200 por ha en casos en los que el daño de granizo o helada llegue a 100% en el sector frutícola y de \$ 13.700 por ha para los cultivos de hortalizas. Estos montos implican un aumento del 80% de las compensaciones por pérdidas por contingencias climáticas de la última temporada, cuando el pago por daños totales fue de \$ 40.000.

Ambos sistemas cubrirán a los productores adheridos en casos de siniestros ocasionados por las heladas y el granizo entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023, siempre y cuando cumplan con los vencimientos establecidos para este año. La primera cuota o el pago anual vencen hoy, en tanto que la segunda cuota deberá ser abonada antes del 15 de septiembre; la tercera hasta el 17 de octubre y la cuarta antes del 15 de noviembre.

El aporte que debe pagar cada productor está dividido por zona productiva y se calcula de acuerdo con el riesgo de siniestro. En el Seguro Agrícola y Fondo Compensador se abonan los mismos montos para vid y frutales: en la zona Sur el aporte anual por hectárea es de \$ 4.306; zona Este de \$ 3.589 y zonas Norte y Centro de \$ 2.869. Por su parte, para el Seguro Agrícola para cultivos de hortalizas, en la zona Sur el monto por ha es de \$ 936; en zona Este de \$ 781 y en zonas Norte y Centro de \$ 623.

De todos modos, la Dirección de Contingencias Climáticas (DCC) dispuso otorgar un descuento del 20% en el pago del aporte anual para los adheridos que ingresen por cooperativas y asociaciones debidamente inscriptas para la temporada 2022-2023 y hayan participado en campañas anteriores, y 10% de descuento a los nuevos adheridos que cumplan con esas condiciones.

### Una herramienta cuestionada

Desde el punto de vista de los productores, el Seguro Agrícola y el Fondo Compensador son herramientas insuficientes. Mauro Sosa, gerente del Centro de Viñateros y Bodegueros del

Este, explicó: "En la realidad, el Seguro actúa como un paliativo para los daños, porque cubre una parte muy pequeña de los costos, sobre todo en un contexto inflacionario. Es para una contingencia y si lo toma un productor de cinco hectáreas, con eso tampoco subsiste. El Fondo Compensador no tiene mucho sentido para los productores de más de 20 hectáreas".

"Es una herramienta que está disponible, pero que no cubre las expectativas de los costos de producción. En las heladas, por ejemplo, sin una pérdida del 100% no se recibe compensación, por lo que el Fondo no resulta conveniente para las empresas", añadió.

Guido Ramos, productor hortícola del Valle de Uco, decidió por su parte no sumarse al programa, por considerarlo un gasto extra "innecesario".

**El Seguro Agrícola cubre hasta \$ 72.000 por hectárea de vid y frutales y \$ 14.000 por hortalizas que sufran daños de hasta el 100% por heladas o granizo.**

ya que lo que le retribuyen, en su caso no logra cubrir la inversión en producción. "Nos reintegran por el daño del 100% por inconvenientes climáticos \$ 14.000 por hectárea. Con eso no recupero ni el gasoil que gasto para preparar la tierra", argumentó.

"Para cultivar poco más de una hectárea de zanahoria hemos gastado unos \$ 72.000, a lo que se suma el trabajo de 20 horas de tractor. Con \$ 14.000 no recupero nada. Para mí es una pérdida de tiempo", planteó el productor.

### Baja cobertura histórica

La baja adhesión al Seguro Agrícola y el Fondo Compensador no es un problema nuevo. Ya en el Censo Agropecuario 2018 se pudo comprobar una notable desinterés por las coberturas ante contingencias climáticas.

De acuerdo al estudio publicado por el Indec, en esa temporada solo 5.087 explotaciones agropecuarias tuvieron algún tipo de cobertura y apenas 2.636 se cubrieron contra la potencial caída de granizo. Esa misma temporada, se registraron daños por contingencias climáticas en 1.261 establecimientos agrícolas y la superficie afectada superó las 9.600 hectáreas, algunas con afecciones de entre el 80% y 100%.

Claro está, que existen herramientas para contrarrestar las pérdidas económicas de los productores afectados aunque no tengan cobertura, como es el caso de la declaración de "emergencia agropecuaria". Sin embargo, los beneficios se limitan a algunas exenciones impositivas y a la prórroga de los vencimientos de deuda, pero no contemplan resarcimientos por las pérdidas económicas, como si lo hace el Seguro Agrícola.

En la temporada 2021/2022 el Gobierno de Mendoza decretó la emergencia agropecuaria para 60 distritos de 12 departamentos de la provincia, cubriendo una superficie mucho mayor a la que adhirió al seguro.